



Para analizar los procedimientos y los tiempos de actuación ante una emergencia

El Aeropuerto de Bilbao realiza un simulacro de accidente aéreo

- El personal de Aena ha coordinado su trabajo con la Dirección de Emergencias del Gobierno Vasco y las fuerzas de seguridad
- El avión que sufre el siniestro simulado se accidenta durante la maniobra de aterrizaje

20 de octubre de 2010

El Aeropuerto de Bilbao, siguiendo el programa de revisión de su Plan de Emergencias Aeronáuticas, ha realizado hoy un simulacro con el objeto de evaluar los procedimientos de actuación y coordinación establecidos en dicho plan, analizar su eficacia y comprobar el grado de conocimiento e integración de los diferentes colectivos implicados en la atención de una emergencia aeroportuaria.

Todos los aeropuertos que componen la red de Aena disponen de un Plan de Emergencias Aeronáuticas, destinado a minimizar las consecuencias que podrían derivarse de un accidente aéreo, tanto en la zona de movimientos del aeropuerto como en el ámbito de sobrevuelo de las aeronaves durante las operaciones de aterrizaje y despegue que éstas realizan diariamente. Su cometido fundamental es garantizar, por un lado, la protección de las vidas humanas y los bienes que pudieran verse afectados por un incidente de ese tipo y, por otro, la continuidad o restablecimiento de la operatividad aeroportuaria.

En el simulacro celebrado hoy se han analizado los tiempos de reacción y respuesta de todos los colectivos (internos y externos) implicados. Con este ejercicio, el aeródromo vizcaíno cumple con la normativa de la OACI (Organización de Aviación Civil Internacional) en materia de planificación de

emergencias en los aeropuertos, pero también atiende a la legislación que aplican las administraciones nacionales, autonómicas y locales, que obliga al gestor de una instalación aeroportuaria a contar con un plan de emergencias. Esta práctica obedece, además, al compromiso de Aena de ofrecer un servicio de calidad y seguro.

DESARROLLO DEL EJERCICIO

El ejercicio desarrollado en el Aeropuerto de Bilbao ha tenido como centro del guión el accidente de un avión al iniciar el aterrizaje, debido a una toma brusca provocada por el viento cruzado dominante. Con 27 pasajeros y 6 miembros de la tripulación a bordo, la aeronave, un Airbus A-320, se sale de pista por la cabecera 30, deslizándose hasta la zona de hierba situada en la intersección de las pistas 12-30 y 10-28.

Como consecuencia del siniestro, se produce un gran incendio en ambas alas, motores y fuselaje de ambos lados de la aeronave. Hay **8 fallecidos, 6 heridos graves y 19 personas ilesas**.

Al tener conocimiento del suceso la Torre de Control acciona el pulsador de alarma del SEI-Servicio de Extinción de Incendios del aeropuerto y suministra a los bomberos la ubicación y todos los datos que posee del avión siniestrado. El Centro de Operaciones del aeropuerto da el aviso para que se activen los procedimientos de emergencia, llama al 112 de Sos Deiak y ejecuta el resto de las acciones previstas en el Plan de Emergencia.

A su llegada al lugar, los bomberos del aeropuerto proceden a apagar el incendio asegurando el área crítica de la aeronave, mediante el lanzamiento de espuma. Protegen las salidas que están utilizando los ocupantes del avión y, finalizada la evacuación; dos de los efectivos entran para sofocar los incendios internos, ventilar el interior, comprobar y rescatar si hay víctimas.

En ese intervalo de tiempo llegan al aeródromo las ayudas de emergencia alertadas por Sos Deiak. Bomberos y servicios sanitarios atienden a las víctimas

que se encuentran en las proximidades de la aeronave siniestrada y rescatan a los heridos.

Constituida el área de socorro y clasificados los heridos para determinar el orden de prioridad en su tratamiento y transporte, se procede a la estabilización y evacuación de éstos por parte de los efectivos sanitarios. En la clasificación de las víctimas se utilizan tarjetas de varios colores: rojo (cuidados inmediatos), amarillo (cuidados no inmediatos) y verde (cuidados de menor importancia).

El equipo de intervención psicosocial efectuará atención psicológica a las víctimas ilesas, leves y a los familiares en la terminal de pasajeros.

COLECTIVOS PARTICIPANTES

En la realización de este simulacro, en el que han participado unas 120 personas, se han involucrado diferentes colectivos de Aena – Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea- y de otras organizaciones externas:

Medios del Aeropuerto:

Dirección del aeropuerto

Torre de Control

Servicio de Extinción de Incendios (SEI)

Sanidad aeroportuaria

Operaciones y Servicios

Seguridad aeroportuaria

Compañías aéreas y handling

Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía y Ertzaintza presentes en el aeropuerto

Medios externos al Aeropuerto:

Dirección de Atención de Emergencias y Protección Civil

Centro de Coordinación de Emergencias - 112 Sos Deiak

Servicio Vasco de Salud -Osakidetza-

Bomberos de la Diputación de Bizkaia y del Ayuntamiento de Bilbao

Protección Civil de Balmaseda y Erandio (figurantes)

Este ejercicio se enmarca en el Plan de Emergencias del Aeropuerto de Bilbao, que se mantiene actualizado y operativo mediante la realización periódica, por parte de sus diferentes servicios, de simulacros parciales para poner a prueba y evaluar su capacidad de respuesta.
